

34368



PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Amado PASCUAL GUMBAU
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Marques de la Mina, nº 17
por:

"PINZA PARA LA EXTRACCION DE ESPINAS, ASTILLAS
Y PARTICULAS CLAVADAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad tiene como objeto una pinza para la extracción de espinas, astillas y particulas clavadas, de la que su novedad viene determinada por la extrema simplicidad de su construcción y por la idónea configuración que le es transmitida, la cual, juntamente con un tratamiento adecuado de que son objeto sus puntas para transmitirles la propiedad de atraer y sostener pequeños objetos de metal magnético, determinan para esta nueva pinza un vasto campo de aplicaciones, tanto en los pequeños accidentes derivados de las faenas agrícolas, cuanto en todo el ámbito de la industria para extraer las espinas, astillas y partículas de tod

5.

10.



clase que suelen hundirse en la piel durante el curso de gran variedad de labores y trabajos.

5. A los efectos indicados, la nueva pinza que motiva este registro aparece integrada por dos piezas de acero firmemente solidarizadas una a otra por uno de sus extremos, en tanto que por su extremo opuesto ambas piezas presentan variaciones en su anchura, hasta quedar limitadas por unas puntas relativamente agudas, cortadas a bisel por sus lados adyacentes y a las que se les ha conferido magnetismo permanente.
10. Tales son, en líneas generales, las particularidades que singularizan a la pinza objeto de este modelo. Ahora bien, con objeto de que puedan ser apreciadas con mayor abundancia de detalles las características particulares del mismo, a continuación se describe una forma preferida de realización práctica según un ejemplo que se expone en una hoja de dibujos adjunte, aunque citado a título de mera ejecución sin carácter limitativo, por cuanto quedan previstas todas cuantas variaciones de detalle sean posibles dentro del alcance de la invención.
15. En dichos dibujos:
20. La Fig. 1 comprende una vista de frente y otra de perfil, de una pinza organizada de conformidad con la invención.
- La Fig. 2, análogamente a la anterior, muestra el detalle ampliado de las puntas de la misma pinza.
- La Fig. 3 se contrae a un ejemplo de utilización de la pinza, en la extracción de una astillita clavada en un cuerpo.
25. La Fig. 4 es una vista de frente, convencional, del mismo conjunto representado en la figura 3.
- La Fig. 5 se refiere a una variante prevista en la configuración de las puntas extremas de la pinza.
30. De conformidad con la realización representada como

134368



- 3 -

ejemplo, la pinza que motiva este registro está constituida por dos piezas metálicas elásticas (1) y (1') que son de análoga configuración, o bien por una sola pieza convenientemente doblada por la zona de unión (2) - cuales piezas o patas (1) y (1') son divergentes a partir de dicha zona de unión (2), así como objeto de sendos arqueados (3) en las zonas adyacentes a sus extremos libres, en los que, al propio tiempo, se presentan con un visible estrechamiento (4) de ambas palas (1) y (1'), tanto a través de enlaces en arco (5) como mediante cortes oblicuos (6) que, con relación al eje geométrico de la figura, forman ángulos "A" muy abiertos con relación a una línea perpendicular al referido eje de simetría (7), completándose ambas palas (1) y (1') con sendos grafilados paralelos (7'), destinados a favorecer la adherencia del utensilio entre los dedos de su usuario.

Ambas puntas (8) y (8') de la pinza, al entrar en contacto por la debida presión digital ejercida sobre las palas (1) y (1') hasta vencer la tensión elástica que las mantiene permanentemente separadas, no coinciden estrictamente por las puntas aludidas, sino que el contacto de estas puede establecerse sobre la total extensión de unas pequeñas superficies planas (9), practicadas debidamente en los referidos extremos, a los efectos de favorecer el firme aprehendido de la astillita o partícula (10) que se trata de arrancar del cuerpo (11) en que se halle clavada, cooperando a esta misma finalidad, cuando la astillita o partícula (10) sea de metal magnético, tal como hierro, acero, níquel o cobalto, la adecuada imantación permanente que adquieren tales extremos en el curso de fabricación de la pinza, imantación que se indica con punteado en tales puntas.

Como se comprende, en las realizaciones prácticas de



la pinza descrita podrán introducirse diversas modificaciones de detalle, tanto constructivas como de forma, sin que ello afecte a la esencialidad ni al alcance del presente registro.

N O T A

5.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

10. 1ª.-Pinza para la extracción de espinas, astillas y partículas clavadas, que se caracteriza esencialmente por constar de dos piezas metálicas laminares elásticas de análoga configuración, o bien con igual efecto por una sola pieza convenientemente doblada, cuyas piezas o ramas son divergentes a partir de su zona de unión, así como poseen sendos arqueados en las zonas adyacentes a sus extremos libres, en los que existe un visible estrechamiento de ambas ramas determinado ya sea por líneas cóncavas o por cortes oblicuos que forman ángulos muy abiertos con relación a una línea perpendicular al eje de simetría de cada rama, viniendo completadas ambas partes de la pinza por una insculpación en sus puntas y con los usuales grafilados para favorecer la adherencia de los dedos de su usuario.

25. 2ª.-Pinza para la extracción de espinas, astillas y partículas clavadas, según la primera reivindicación, que se caracteriza por el hecho de que ambas puntas de la pinza entran en contacto entre sí mediante unas pequeñas superficies planas practicadas en los referidos extremos y destinadas a favorecer el firme aprehendido de las partículas a extraer, cooperando con este efecto mecánico el magnético cuando tales partículas sean de un metal que acuse esta última acción.

30. 3ª.-PINZA PARA LA EXTRACCION DE ESPINAS, ASTILLAS Y PARTICULAS CLAVADAS.

- 5 - 134368



Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 30 Noviembre 1967

P. A.

E. ESCRIBANA
P. P.

Fig. 1

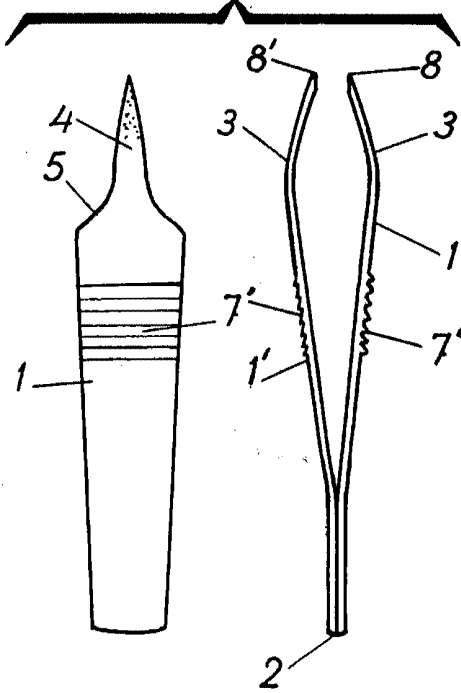


Fig. 2

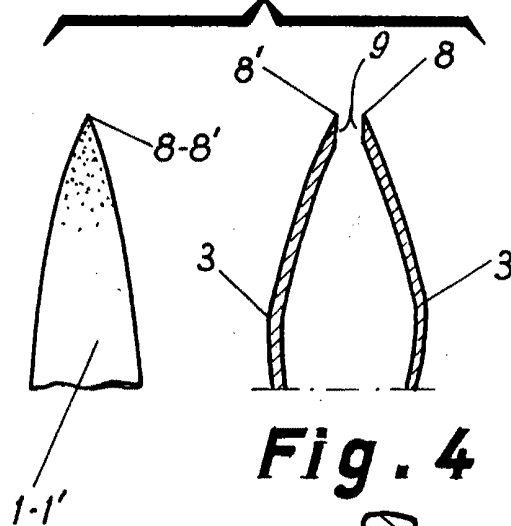


Fig. 4

Fig. 3

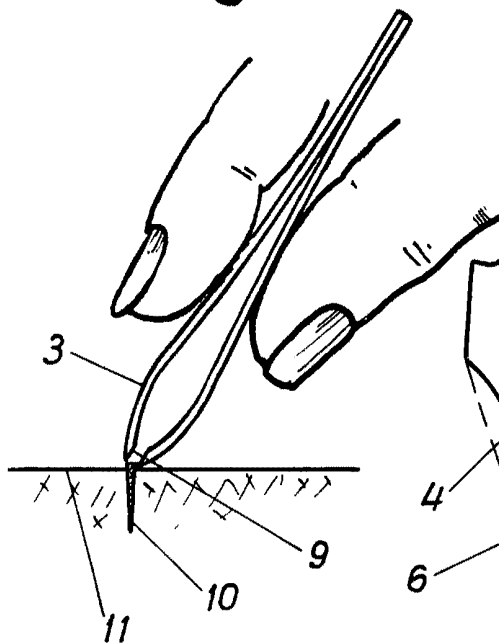
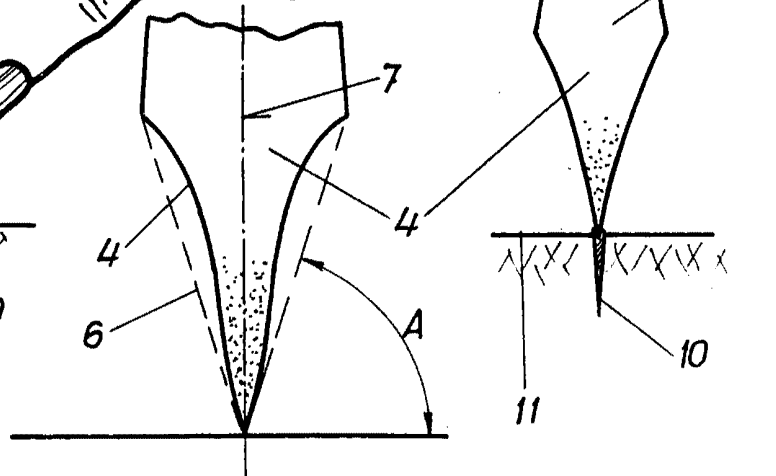


Fig. 5



Madrid, 30 Novbre 1967

p.a.

Escala variable.

